

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1811.

RUSIA.

Petersburgo 26 de octubre.

Estos días se ha celebrado con toda solemnidad el entierro del consejero íntimo conde de Strogonoff. Quando salió el cadáver de la casa del difunto se hallaban en ella el Emperador y el gran duque Constantino.

Se ha publicado una orden del Emperador que prohíbe á todo oficial de sus ejércitos llevar bastones de caña ó junco de Indias.

En el día está el rublo á 101 céntimos sobre Paris.

AUSTRIA.

Viena 2 de noviembre.

Como no se sabe todavía cuándo volverá S. M. á Viena, se ha convidado al señor general baron de Bouge, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Suecia, á que pase á Presburgo á presentar sus credenciales; y con efecto el día 22 de octubre tuvo S. E. la primera audiencia del Emperador. El mismo honor ha tenido el príncipe de Sant-Angelo, ministro de Nápoles.

Los estados de Hungría, reunidos en Presburgo, celebraron el día 25 de octubre la 17.^a sesión general; el 26 la 18.^a, y el 28 la 19.^a

La dieta de Transilvania se cerró el día 21 de setiembre.

WESTFALIA.

Cassel 4 de noviembre.

El 24 de octubre hubo un incendio en *Saltz-Heversum*, y en pocos minutos quedaron reducidas á cenizas 10 casas y 6 granjas, con toda la cosecha que estaba encerrada en ellas; las llamas ahogaron también á un niño de 5 años. Apenas

(1) Lo que pasa con la Inglaterra y el gobierno de Sicilia es la fábula del lobo y el cordero. Así que, toda discusión sobre este particular debería mirarse como pueril.

Jamas la Francia ha tenido enemigo mas acérrimo que la corte del Rei Fernando.

Jamas la Inglaterra ha tenido aliado mas constante y mas apasionado.

El príncipe que reina en Sicilia ha perdido un reino por haber permanecido fiel á la alianza que tenia con la Inglaterra.

Los ingleses estan detestados en Sicilia. El carácter ingles no se aviene con el de ninguna otra nación; y en esta la lengua, la religion, las costumbres, todo es

llegó esta funesta noticia á Hildesheim, los oficiales del 9.^o regimiento de coraceros franceses acudieron á socorrer á estos infelices labradores, disputándose el honor de llegar cada uno el primero, y hasta los soldados rasos siguieron el ejemplo de sus gefes. Este regimiento ha entregado un día de sueldo para que se distribuya entre los labradores que han quedado arruinados con este fracaso.

El Excmo. Sr. baron de Rehinard, ministro de Francia, ha presentado á S. M. el señor general baron de Guillemot, encargado por S. M. el Emperador de fixar los límites entre el imperio frances y el reino de Westfalia, que ha concluido ya su comision, y vuelve á Paris.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 13 de noviembre.

Acabamos de saber con el mayor sentimiento que el estado mental en que se halla S. M. es sumamente deplorable. Este desgraciado Monarca no tiene ya ningun cuidado con la limpieza de su persona, lo que es señal manifiesta de una demencia sosegada; pero como al mismo tiempo la salud corporal del Rei es muy robusta, es probable que se prolongará todavía por mucho tiempo su triste existencia. (*The Alfred.*)

Del 14.

Es verosímil que los acontecimientos que hemos anunciado que debian ocurrir en Sicilia se hayan verificado ya en la actualidad. No se ha traslucido el contenido de los despachos traídos por el *Scout*; pero se asegura que toda aquella isla está sublevada. Por todas partes se veian fixados carteles con estas solas palabras: nada mas que ingleses, ó nada de ingleses. (*The Courier.*) (1)

diametralmente opuesto. Si los ingleses llegan á echar de Sicilia al Rei Fernando, hacen en esto una cosa sumamente agradable á la Francia, y enteramente contraria á su propia política. Lo que su interes bien entendido les aconseja imperiosamente es que ocupen puestos pequeños, pero jamas dilatados países. Si la Inglaterra olvida este principio, no hará mas que ensanchar la boca del abismo que se está abriendo debaxo de las islas británicas.

Quince mil hombres que la Inglaterra tiene en el día en Sicilia, unidos con 200 sicilianos, componen una fuerza armada de 35000 hombres. Quando la Inglaterra llegue á ser dueña de la Sicilia, no le bastan los 15000 hombres para solo la policía. La Sicilia le costará

Del 10.

Un testigo de vista del encuentro que ha habido entre la escuadra de Buenos-Aires y la de Montevideo escribe „que esta última, compuesta de 8 buques, vino á fondear á cosa de 2 millas y media de la otra, que solo se componia de un schooner, un falucho y 2 lanchas cañoneras, y empezó inmediatamente á hacer fuego contra nuestros buques, que correspondieron por su parte con denuedo. El cañoneo duró 5 horas consecutivas. Las balas del enemigo tocaron 2 veces á nuestro schooner. Hemos tenido 3 hombres heridos. Se dice que la escuadra de Montevideo ha perdido 9 ó 10 hombres entre muertos y heridos.

„Yo mismo, continúa, he sido testigo ocular de esta accion *verdaderamente sangrienta*, en la qual la valentia española ha tenido ocasion de manifestarse, pues los unos se quedaron helados de miedo, y los otros no quisieron pelear. En todo el tiempo que duró la accion no hubo de 20 tiros ni uno siquiera que llegase á las tres cuartas partes de distancia. La fragata inglesa sostenia la escuadra de Buenos-Aires, lo que ha aumentado la mala reputacion que ya teniamos en Montevideo.”

Se esperaba que la llegada del almirante ingles de Courci á Montevideo seria mui favorable para el comercio ingles, y suspenderia los funestos efectos que produce el bloqueo que ha puesto á Buenos-Aires el viri Elio. Algunas cartas de Rio-Janeiro del 9 de setiembre llegan á decir que Elio ha arrestado á Mr. Stapler, cónsul ingles en Montevideo, y á un teniente del ejército ingles. Sin embargo, nos cuesta suma dificultad el creer que este gefe se haya atrevido á propasarse hasta este extremo. (*The Courier.*)

Del 14.

Además de las importantes noticias de Buenos-

infinito, y no le producirá nada. La administracion inglesa es la mas costosa y la mas mala de todas las administraciones. El clima, los asesinatos y las pérdidas diarias serán nuevas causas que aumenten la disminucion de la poblacion de Inglaterra, y los gastos que tengan que hacer los ingleses en aquella isla servirán para aumentar el descrédito de su cambio.

Todos los Reyes deben leer, releer y meditar las 6 máximas siguientes, sacadas de los papeles de oficio del gobierno ingles.

MAXIMA PRIMERA. *Nuestro tratado de defensa con el Rei de Sicilia no es un pacto con un individuo, sino con un funcionario público, revestido con el carácter real, ó con el primer magistrado de la Sicilia.*

SEGUNDA. *El Rei de Sicilia, con imponer tributos y promulgar leyes á su antojo, ha dexado de ser el mismo Rei con quien nosotros habíamos contratado.*

TERCERA. *Ninguna obligacion tenemos contraida con semejante usurpador.*

QUARTA. *El gobierno usurpador y antisocial de la Sicilia es un gobierno hostil, y debemos mirarlo como jacobino por naturaleza.*

QUINTA. *¿No exige la justicia de la nacion británica que prive del poder de hacer mal á un gobierno que hace pública profesion de jacobinismo?*

SEXTA. *La nacion que da á un pais medios para defenderse, es su propietario político: así es que somos propietarios de la Jamaica porque la defendemos; ¿y por qué no tendremos el mismo derecho para considerarnos por la misma razon como propietarios de la Sicilia?*

Una coleccion por este estilo de máximas y sen-

Aires, que tenemos publicadas, acabamos de recibir por conducto mui seguro una carta mui larga escrita desde Plimouth por un particular que acaba de llegar á aquel puerto á bordo del *Lightning*: esta carta confirma quanto hemos dicho acerca del ajnste que debia verificarse entre Buenos-Aires y Montevideo, y refiere el fin que tuvo el bombardeo de Buenos-Aires, que empezó el dia 14 de julio. La junta de esta ciudad obligó á los españoles que habia en ella á pagar cada uno la cantidad de 500 duros, y el general Michelena consintió á este precio dexar la ciudad tranquila. Tambien se ha forzado á los españoles á que reparen á su costa todos los edificios que han sido maltratados por las balas. El ejército de reserva de Buenos-Aires ha marchado hácia el Perú, para reforzar las tropas mandadas por Castelli, quien ha sido derrotado por Goyeneche. (*Morning-chronicle.*) (1)

IMPERIO FRANCES.

Aix-La-Chapelle 7 de noviembre.

Las obras públicas que se estan haciendo en esta ciudad en los caminos de Montjoye, de Maestricht y de Duisbourg prosiguen con la mayor fuerza. Ya está alineado el ramal que va de Aix-La-Chapelle á Bas-Rorcette, el qual facilitará el camino á los baños, y el transporte de mercancías, y vendrá á dar al paseo del Rei de Roma, que está concluyéndose á toda prisa. Es admirable el concierto con que todos los caminos estan dispuestos, pasando cada uno por los diferentes paseos que rodean nuestra ciudad, de modo que todos ellos forman un plan combinado, donde compite la idea con la variedad.

tencias de política inglesa seria un papel mui interesante. A las 6 máximas que acabamos de recopilar podrian agregarse otras 12 promulgadas en tiempo del atroz acontecimiento de Copenhague: otras 2 publicadas en tiempo del alevoso asesinato de las 4 fragatas españolas; y en fin otras 20 sobre la legislacion que ha seguido la Inglaterra con las naciones neutrales y con la América. Tambien podrian recopilarse como unas 60 máximas de estado, que serian un horroroso y eterno monumento del espíritu de justicia, de equidad y de moral, que dirige al gobierno ingles.

(1) ¿Se necesitan pruebas mas demostrativas del objeto de la guerra que la Inglaterra hace en España? ¿Quieren aun seguir fasciados los miembros de las llamadas cortes de Cádiz y los señores de la regencia? Ya ven como los ingleses atacan y destruyen á los que estaban por la union con la parte continental de España. ¿Podrán hacerse sordos todavía? Sí podrán; los regentes no conocen otro pais que el ingles; y quanto no sea servir ciegamente al gabinete de San James con guerras inútiles y desastrosas, forjando triunfos y mentiras groseras para llevar adelante su impostura, se llama por sus impuras plumas traicion y poco espíritu nacional. Esperad la suerte que preparan á vuestras familias y caudales, que, pensando en vuestro último asilo, habeis enviado allá con una prevision criminal.

Vuestros nombres se pronunciarán siempre con honor en España mientras quede en ella un solo habitante; y la posteridad, al referir el objeto de los ingleses en esta funesta guerra, os contará como á sus primeros servidores, y como á los verdaderos traidores de vuestro pais.

Cádiz 28 de octubre.

Nuestros periodistas y otros escritores no cesan de declamar contra la falta de energía de nuestro actual gobierno, y contra la manía de las cortes en avocar á sí todos los negocios, aun los menos importantes, en cuya decision pierden miserablemente el tiempo, que debería emplearse en cosas de mayor entidad. De aquí resulta otro inconveniente no menos grave, y es que se dilata demasiado la disolucion del congreso, cuya reunion ocasiona inmensos gastos; pero parece que se ha hecho empeño formal en desatender estos justos clamores, pues ninguna impresion ni enmienda han producido, ni hai que esperar que las produzcan en lo sucesivo. Entre los muchos papeles impresos recientemente sobre este particular se halla un discurso, en que se resuelve el siguiente problema: *En el estado á que han venido á ponerse las cosas, ¿qué deberán hacer las cortes?* Su autor se propone demostrar que la flaxedad es una de las causas principales por que nos hemos perdido hasta ahora, tirando, como se suele decir, *á salir del día*, y dexando á la suerte nuestra ardua empresa. La guerra, sobre todo, se ha conducido con una lentitud impropia siempre, y mucho mas con tan activos enemigos. Asi vemos que creado un *estado mayor*, utilísimo de suyo (1), en los días lozanos de su juventud parece que tiene la inercia de la caducidad. Es que siempre hemos tenido al frente de los negocios de la guerra personas inútiles, que serán, si se quiere, los mejores hombres del mundo; pero si aun no estamos desengañados de que no son quales convienen, démonos por incurables. Agrégase á esto un gobierno que puede llamarse *anarquía legal*, y es la cosa más nula para su objeto. El reglamento, es verdad, que poco coxeta sus facultades; pero *de hecho* se le ponen continuos estorbos, capaces de helar el genio mas ardiente. La escasez de medios, dicen, paraliza al gobierno; pero esta causa no ha existido siempre, y el que exista consiste por muchos respetos en falta de gobierno. A las cortes toca proporcionar recursos, y es poco ó nada lo que en esto han hecho. *Orden, orden* necesitamos, y un gobierno *activo, decidido y pronto*; pero con las actuales cortes es incompatible. Ellas dividieron los poderes; pero fue en apariencia, no en realidad (2). En quanto á la constitucion debe resolverse prontamente, y no sancionarse definitivamente hasta las cortes venideras, en que se reuna la *completa y enteramente legítima representacion*

(1) *Un estado mayor utilísimo de suyo*; y mas útil todavía para los que le componen. Para conseguir triunfos en la guerra lo principal es una cabeza bien organizada en el que ha de mandar los exércitos; y esto no lo dan los estados mayores: el mejor de ellos es un general experimentado y activo.

(2) *Ellas dividieron los poderes, pero fue en apariencia &c.* Lo que á las pretendidas cortes les importaba era deslumbrar á los incautos con las voces enfáticas de *division de poderes, unidad de gobierno*, y demas lugares comunes de la política.

(3) *En que se reuna la completa y enteramente legítima representacion de todas las provincias de la monarquía.* ¿Luego las actuales cortes de Cádiz no merecen este nombre, puesto que su representacion ni es com-

1429
de todas las provincias de la monarquía (3). Es duro ciertamente; pero es preciso decirlo: se verá con general satisfaccion que los señores diputados de las cortes actuales cesen en sus funciones, dexando aplazadas las venideras. (*Redactor general núm. 111.*)

En otro papel impreso con el título de *reconvencion á los representantes del congreso*, se les dice: „Ya se ha cumplido un año que os congregasteis para salvarnos, y nuestra situacion es la misma, ó quizá peor. El principal objeto que se puso á vuestro cuidado fue la expulsion de los enemigos. ¿Qué habeis hecho en esto? Perdisteis mucho tiempo en cosas pequeñas: os ocupasteis en las que no os incumbian: la division de poderes fue una *plataforma*: los diarios de vuestras sesiones dan testimonio de esto. Y ¿qué, creis arrojar á los franceses con la constitucion, en cuyo proyecto habeis gastado un año (4)? ¿Ni qué frutos ha producido la libertad de imprenta (5)?” (*Idem número 112.*)

No son menos enérgicas las reconvencciones que se hacen en otro papel impreso con el título de *indagacion de las causas de los malos sucesos de nuestros exércitos*. El autor dice abiertamente „que hubiéramos evitado muchas desgracias con un gobierno enérgico, y que no nos halláramos, como nos hallamos, en un *estado poco diferente de la anarquía*. Se puede asegurar que la causa fundamental de nuestros males es *no haber sido nuestro gobierno qual exige nuestra situacion, ni en su forma, ni en las qualidades de las personas encargadas de él*. La falta de plan, indisciplina y demas que indica el ministro en su memoria presentada á las cortes en 1.º de marzo son los efectos. El gobierno no ha tenido la coaccion suficiente para hacerse obedecer y respetar; y de aquí resultan, entre otros infinitos males, las dilapidaciones en el ramo de hacienda: tan escandalosas, que se me ha asegurado de un empleado que recibió para reducir á barras 6 arrobas de plata labrada, y solo entregó dos, asegurando era el producto de la fundicion. Aun los pueblos mas amantes de la democracia nombraban en iguales circunstancias á las nuestras un supremo magistrado, dotado de las facultades mas amplias; pero nosotros queremos *democracia en tiempo de guerra, y monarquía en tiempo de paz*. Finalmente, el gobierno que nos conviene es el mas á propósito para hacer la guerra, que es el militar, colocando al frente de él un hombre dotado de la *energía, firmeza y vigor necesario*; asi habria unidad en nuestros planes, disciplina en nuestros exércitos, instruc-

pleta ni *enteramente legítima*? ¿Y cómo lo ha de ser de ningun modo? ¿Con qué autoridad han sido convocadas? ¿Qué instrucciones ni qué poderes han recibido los que en ellas se dicen representantes de las provincias? ¿Quiénes los han delegado? ¿Quién los ha elegido? ¿Qué facultades ni qué libertad ha habido para nombrarlos? Hasta los partidarios de la revolucion se ven precisados á confesar y reconocer la nulidad del congreso, que realmente no es mas que una farsa.

(4) Se ha dicho, y con razon, que las revoluciones no se sostienen con decretos y constituciones, sino con victorias y triunfos. Contad vosotros los que habeis alcanzado.

(5) *Libertad de imprenta*: otro trampantojo con que las cortes han pretendido alucinar.

cion en sus oficiales, y se coitaría de raíz la *horrorosa dilapidacion* del ramo de hacienda, y no carecería el soldado de alimento, vestido &c." (Id. núm. 113.)

Madrid 16 de diciembre.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 10 de diciembre de 1811.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Vistas las consultas de la comision de liquidacion de la deuda del estado, lo expuesto por nuestro ministro de Hacienda, y oido nuestro consejo de Estado; hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Se declaran acreedores del estado á

	Rs. de vn.	
D. Juan Cristóbal Justiniani, marques de Peñaflores, por.....	142654	25
Doña Margarita de Pereda.....	200173	27
D. Josef del Corral.....	11503	28
D. Livinio Stuiick y Vandergoten.	46015	
D. Felipe Alvarez.....	12003	28
D. Luis Elizalde por mano de su apoderado D. Juan Bautista Goitia.....	36131	3
D. Francisco Fernandez.....	3124	28
El real hospicio de Madrid por mano de su apoderado D. Manuel Barbollo.....	39349	17
El hospital de nuestra señora del Buen-Suceso de esta corte por mano de su administrador y apoderado D. Juan Manuel Neguerol.....	329819	1
El real colegio de niñas de Santa Isabel de Madrid por mano de su apoderado D. Pedro Alonso Rodriguez.....	540851	27
El duque de Coradilla D. Francisco Xavier de Negrete.....	13500	
D. Antonio de Siles.....	17527	17
D. Isidro Monteros.....	3375	
D. Mariano Sancho.....	4542	32
D. Raimundo Ruiz de Alegría por su apoderado D. Pedro Muró..	3600	
Doña Ana María de Llano y el Encinal.....	2700	
Sor Alfonsa de S. Nicolas.....	2587	17
D. Joaquin Gom z.....	270	
D. Santiago de Abarrategui.....	4860	
D. Miguel de Landa.....	4590	
D. Joaquin de Cifuentes como marido de Doña Ursula Lopez de Azcutia.....	8100	
Doña Antonia Ortiz de Espinoso..	22500	
Doña María Gertrudis Ibaeta, y en su nombre su apoderado Don Estéban Peiron y Merino.....	12150	
D. Juan Francisco Alvarez, y en su nombre su apoderado D. Juan Antonio de Aulete.....	3607	13

D. Antonio Salcedo Patiño y Hurtado.....	11340
D. Miguel Calvo de la Puerta.....	31950
D. ña María Rosa de O-Reilli.....	24300
Doña María Isidora Martinez.....	6480

Rs. vn. 1.539608 1

Que á una suma importan 1.539608 reales y un maravedí de vellon.

ART. II. Se entregarán á cada uno de estos interesados las cédulas hipotecarias correspondientes con arreglo á nuestro decreto de 9 de junio del año próximo pasado.

ART. III. Nuestro ministro de Hacienda queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

LIBRO.

Viage del sumo pontifice Pio VII á Francia. Contiene los pormenores acerca de la salida de S. S. de Roma; su tránsito por la Italia y por el territorio frances; su residencia en Paris; la consagracion y coronacion de S. M. I.; las funciones piadosas del santo padre, y sus conferencias con el clero; sus relaciones con los empleados públicos, los sabios y los artistas; y sus visitas á varios museos, monumentos de artes, manufacturas y establecimientos de beneficencia, y por último su salida de aquella capital y su regreso á Roma. Precedida de una noticia histórica acerca de la consagracion y coronacion de los Reyes de Francia, y la de los que llegaron á ser consagrados por los papas. Un tomo en 8.º, adornado con un retrato de S. S. sacado por uno de los mejores profesores franceses, y perfectamente copiado por otro de los mas acreditados de esta corte. Obra útil á las personas religiosas, las que se dedican á la observacion y á la recoleccion de los pormenores históricos, y últimamente á las apasionadas á las ciencias y las artes. Se hallará á 8 rs. á la rústica en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, de Denne joven, en la de la Montera, la del puesto del diario, calle de Toledo, la de Villa, plazuela de Santo Domingo, y en la de la viuda de Illescas, calle ancha de Majaderitos.

PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1811.

Efectos públicos.

Vales reales.....	95½ á ¾
Cédulas hipotecarias.....	97
Certificaciones del tesoro público.....	84
Oro español contra plata.....	1½

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la tragedia en cinco actos titulada Blanca, ó los Venecianos, y el sainete el Marido sofocado.

En el de la Cruz, á las quatro de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada Eduardo y Federica, con tonadilla y sainete.